

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9448 *Resolución de 1 de junio de 2021, del Ayuntamiento de Minas de Riotinto (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 94, de 19 de mayo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Minas de Riotinto, en su sede electrónica (<https://minasderiotinto.sedelectronica.es>) y, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva».

Minas de Riotinto, 1 de junio de 2021.–La Alcaldesa, Rocío Díaz Cano.